



MEMORIA SOSTENIBLE 2018

Grupo T-Solar Global, S.A



Tabla de Contenidos

01

Carta de Renovación del Compromiso

02

Perfil de la Entidad

03

Metodología

04

Análisis

Socios/Accionistas

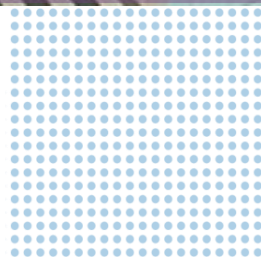
Empleados

Medioambiente

Comunidad/Sociedad Civil

Anexo Correlación de Temáticas

CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO



MEMORIA SOSTENIBLE 2018

Madrid, 28 de noviembre de 2019

H.E. Antonio Guterres

Secretario General

Naciones Unidas

New York, NY 10017

USA

Estimado Sr. Secretario General,

En octubre de 2018 Grupo T-Solar Global S.A. a través de la Red Española de Pacto Mundial, se comprometió a aplicar los diez principios universalmente aceptados referentes a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la Lucha contra la Corrupción, definiendo así todas las acciones, proyectos y políticas que la compañía ha llevado a cabo desde su adhesión. A través de la presente carta, Grupo T-Solar Global S.A. renueva este compromiso, con el objetivo de seguir promocionando no sólo los diez principios de Pacto Mundial, sino también los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en las distintas actividades de negocio.

La Memoria de Sostenibilidad de Grupo T-Solar Global S.A. recoge el resultado de este compromiso, mostrando el impacto que han tenido esas acciones e iniciativas desde su adopción, y a las que se está dando continuidad actualmente. Esta voluntad de la compañía nace de su ética y cultura empresarial, aplicada a todas las áreas y todos los países en los que opera la compañía.

Grupo T-Solar Global S.A. genera energía limpia con plantas de energía renovable que contribuye a la protección del medioambiente y al acceso de energía asequible y no contaminante, pero nuestra conducta empresarial se extiende más allá de las actividades de negocio y se enfoca en promover la erradicación de la pobreza, el fomento de la educación y el trabajo digno, la igualdad de género, el acceso a energía limpia, el crecimiento económico y sostenible, la reducción de las desigualdades y la lucha contra la corrupción.

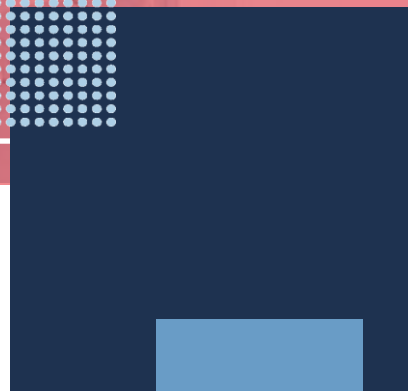
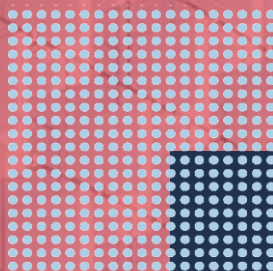
En línea con este compromiso, la presente Memoria no sólo refleja las acciones llevadas a cabo por Grupo T-Solar Global S.A., sino que constituye una herramienta fundamental para evaluar la gestión y las medidas implementadas durante el año y planificar las oportunidades de mejora y las nuevas iniciativas que se desarrollaran en el futuro.

Atentamente,



Dofia Marta Martínez Quelmadelos
Consejera Delegada Grupo T-Solar Global, S.A.

PERFIL DE LA ENTIDAD



DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

Grupo T-Solar Global, S.A.

Tipo de empresa

Empresa grande no cotizada

Dirección

C/ Serrano 67, 6º

Localidad

Madrid

Provincia

Madrid

Comunidad Autónoma

Comunidad de Madrid

Dirección Web

www.tsolar.com

Número total de empleados

29

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

48 - 240 millones

MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Energético

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.

Países en los que está presente el negocio o tiene producción

España, Italia, India y Perú

Organigrama de su entidad

[Descargar elemento adjunto](#)

Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo

El Comité de Cumplimiento vela por la implementación de nuestras políticas y con ello garantiza la más adecuada selección de iniciativas de RSE, afines a los objetivos y principios de la compañía. La Consejera Delegada de la compañía impulsa y respalda las iniciativas de RSE y la persona Responsable de RSC, coordina su ejecución.

SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Memoria Sostenible)

MEMORIA SOSTENIBLE 2018

- Socios/Accionistas
- Empleados
- Comunidad/Sociedad Civil
- Medioambiente

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

Los grupos de interés han sido seleccionados teniendo en cuenta la actividad propia de la compañía, así como las necesidades, expectativas y demandas de los stakeholders estrechamente vinculados con Grupo T-Solar.

Cómo se está difundiendo la Memoria Sostenible a los grupos de interés

Mediante canales de comunicación internos y externos, contando con la participación de todos nuestros grupos de interés y garantizado la transparencia.

La Memoria Sostenible será difundida a través de los siguientes canales:

- Comité de Dirección
- Circulares Internas para Empleados
- Redes Sociales
- Web Corporativa
- Plataformas Global Compact

ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance de la Memoria Sostenible (Países sobre los cuales la empresa reporta información en la Memoria Sostenible) y sus posibles limitaciones, si existen que son:

El alcance de esta Memoria se extiende a todo el grupo empresarial de Grupo T-Solar.

El alcance territorial está limitado a los países sobre los cuales la empresa reporta información en la Memoria Sostenible que son:

España, Italia, India y Perú

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en la Memoria Sostenible

Hemos recogido los proyectos con más impacto en nuestros grupos de interés, teniendo en cuenta los recursos humanos, técnicos y financieros destinados a tales proyectos.

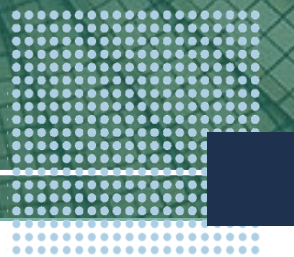
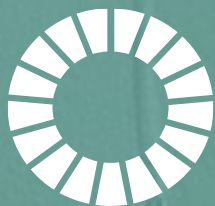
Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

Noviembre 2018 a Noviembre 2019

Ciclo de presentación de la Memoria Sostenible

Anual

METODOLOGÍA



La presente Memoria Sostenible está basada en la metodología de reporte por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en la presente memoria.

La entidad que ha elaborado la presente Memoria Sostenible ha seguido los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad;
2. Identificar las áreas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados; y
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

Políticas: documentos escritos que definen los valores, principios y procedimientos de la compañía con la finalidad de garantizar el buen hacer, a la vez, que minimizan potenciales riesgos detectados en las distintas áreas identificadas.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a determinados objetivos de las políticas desarrolladas. Las acciones deben estar planificadas en

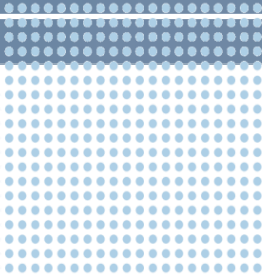
el tiempo y orientadas al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: permiten medir y controlar el grado de cumplimiento de las políticas y acciones realizadas.

Indicadores de seguimiento: datos cuantitativos para analizar la evolución del cumplimiento de políticas y consecución de objetivos marcados, ayudando a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior corrección y/o mejora.

La Memoria Sostenible está planteada en términos de medición del progreso: se trata de reportar la situación de partida, fijar objetivos e ir progresando en su cumplimiento. La Memoria Sostenible, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

ANÁLISIS



DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIOAMBIENTE

ANTICORRUPCIÓN



5

7

6

3

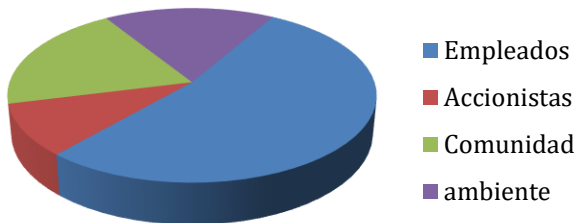
Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

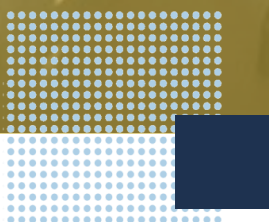
Temáticas contempladas

Elementos aplicados por grupos de interés



GRUPO DE INTERÉS

Socios / Accionistas



Transparencia en la exposición de la información

El compromiso de Grupo T-Solar se centra en desarrollar su actividad empresarial de una forma íntegra y transparente. Esto significa evitar cualquier forma de corrupción y cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en materia de anticorrupción y prevención del soborno, así como seguir las recomendaciones de organizaciones internacionales como la OCDE y las Naciones Unidas. Asimismo, en línea con la clara tendencia a nivel mundial de rechazar y castigar severamente el soborno en el sector privado, nuestra Política Anticorrupción contempla esta tipología dentro de las actuaciones prohibidas. Practicamos la tolerancia cero respecto a la corrupción.

Código Ético

Durante el proceso de desarrollo de proyectos fotovoltaicos, una vez obtenida su aprobación por las autoridades locales, estamos enfocados a cumplir con todas aquellas obligaciones legales que resulten de aplicación durante toda la vida del proyecto.

Política de Integridad y Transparencia

La Cultura de Cumplimiento va más allá del desarrollo de modelos de prevención del delito y la posible responsabilidad penal. La Cultura de Cumplimiento de Grupo T-Solar es integradora, comprendiendo la gestión de un buen gobierno corporativo, responsable con la observancia de los principios recogidos en el Código Ético y con las normas y estándares de aplicación interna (políticas y procedimientos específicos).

Información al Accionista

Grupo T-Solar, reafirmando su compromiso con la Transparencia y Cultura de Integridad, comunica a sus accionistas a través de informes y reportes periódicos, todos aquellos aspectos relevantes con relación a las

actividades de la compañía, las mejoras implementadas dentro de la misma y los resultados alcanzados por las actividades de negocio.

Gestión de Riesgos de Terceros

Dentro del Programa de Cumplimiento de Grupo T-Solar, se han destinado recursos y esfuerzos orientados a mitigar al máximo posible el riesgo de corrupción y soborno, que pueda surgir de entablar relaciones con Terceros, necesarios para desarrollar su actividad de negocio.

En ese sentido, se ha diseñado un Procedimiento de Validación de Terceros para su Contratación, el cual desarrolla e implementa la “Política de Análisis de Contratación de Terceros”, cuyo objeto es definir cómo debe llevarse a cabo el análisis de las terceras partes y, en caso de ser aptas, establecer las condiciones en las que Grupo T-Solar puede entablar relaciones seguras con las mismas.

Hasta la fecha, los resultados arrojados por el Procedimiento de Validación de Terceros son los siguientes:

Gestión de Riesgos de Terceros	
Terceros Auditados	112
Terceros Autorizados	91
Terceros No Autorizados (Proceso cancelado, contratación aplazada, análisis en curso)	19
Due Diligence realizadas	71

Adicionalmente, se han desarrollado Cláusulas Contractuales específicas a incluir en los acuerdos que se suscriban con determinados Terceros, como medida de control para la mitigación de los riesgos asociados.

Dichas cláusulas se categorizan de acuerdo con el riesgo que buscan prevenir y/o mitigar, es decir:

- Cláusulas Anticorrupción y Prevención del Soborno;
- Cláusulas para la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo;

MEMORIA SOSTENIBLE 2018

- Cláusulas para la protección de los Derechos Humanos; y
- Cláusulas para Prevenir el Fraude Contable y Financiero.

Cumplimiento con la Regulación Fiscal

Dentro de los Principios Básicos recogidos en el Código Ético de Grupo T-Solar destaca el Cumplimiento de la Legalidad, que establece que todas las personas que forman parte de Grupo T-Solar han de mantener una estricta observancia de la normativa legal vigente en todos aquellos lugares donde Grupo T-Solar esté presente. En ese sentido, la compañía cumple con todas sus obligaciones tributarias en cada uno de los países donde opera y para el cierre del ejercicio fiscal 2018, ha pagado las cifras que a continuación se detallan:

Impuestos Pagados	
España	11.263.507,99 €
Japón	1.659.009,31€
India	13.284,06€
Perú	573.593,73€
USA	53.808,57€
Total Impuestos	13.549.919,60 €

Difusión de las Políticas y Canal de Comunicación

La difusión de las políticas internas de obligada observancia como marco general aplicable a toda la empresa, se da a conocer a través de sesiones informativas para los empleados, quienes además pueden plantear preguntas sobre su aplicación en su actividad diaria a las personas designadas para ello respecto a cada política. Dichas políticas están a disposición para consulta, de forma permanente, en el servidor interno de la empresa. Tanto las políticas como sus procedimientos de aplicación han sido previamente consensuados con el accionista.

Adicionalmente, se dispone de un canal de comunicación con los empleados ya que, Grupo T-Solar cuenta con un buzón de sugerencias, donde todos los miembros de la organización pueden enviar propuestas para mejorar cualquier aspecto de la Compañía que consideren relevante.

Relación con los socios o accionistas



Comunicación con el Socio o Accionista

Grupo T-Solar realiza periódicamente informes y/o reportes actualizados para su remisión a los accionistas respecto a resultados del negocio. Es en las reuniones que celebra periódicamente con ellos, donde la información se explica y analiza en detalle.

Buen Gobierno Corporativo

El Buen Gobierno Corporativo conlleva el desarrollo e implantación de procedimientos y mejores prácticas para aportar valor a nuestros accionistas. Dichas prácticas engloban aspectos financieros como los principios de inversión responsable, así como principios que afectan a toda la organización y por tanto, implican la participación activa de todos los empleados de la misma. Se establecen criterios de calidad para procedimientos técnicos de trabajo, selección de proveedores y, cuestiones de RRHH y formación, entre otros. De esta manera, todos nuestros Grupos de Interés, incluidos nuestros accionistas, se ven implicados de manera directa en nuestras iniciativas para fomentar las prácticas de Buen Gobierno.

Número de Reuniones y Reportes

A continuación, se desglosan las reuniones celebradas por los accionistas de la compañía hasta la fecha:

Accionista	Tipo de Reunión/ Reporte	Recurrencia	Total
I-Squared	Junta de Accionistas	1 anual	1
	Reporte Negocio	1 mensual	12
	Consejo de Administración	1 trimestral	4
	Junta de Accionistas	1 anual	1

MEMORIA SOSTENIBLE 2018

KKR	Reporte Negocio	1 mensual	12
	Consejo de Administración	1 semestral	2
MEAG	Junta de Accionistas	1 anual	1
	Reporte Negocio	1 mensual	12
	Consejo de Administración	1 semestral	2
Sojitz	Junta de Accionistas	2 anual	2
	Reporte Negocio	1 mensual	12
	Consejo de Administración	1 semestral	2

Objetivos marcados para la temática

Grupo T-Solar continuará desarrollando su actividad empresarial de acuerdo con la eficiente práctica seguida hasta ahora, con la finalidad de seguir contando con la confianza y apoyo de sus accionistas.

GRUPO DE INTERÉS Empleados



Diversidad de la plantilla en la entidad



Grupo T-Solar fomenta el crecimiento profesional de sus empleados con planes de desarrollo personal y políticas de integración y diversidad. Del mismo modo, nuestra empresa promueve medidas de conciliación laboral / familiar entre sus empleados.

Política RSE

Las inquietudes y sugerencias de los empleados son tomadas en cuenta por Grupo T-Solar a la hora de tomar decisiones que afectan a la compañía. La experiencia ha demostrado que sus preocupaciones y puntos de vista pueden contribuir positivamente a anticipar y mitigar los impactos que puedan derivarse de dichas decisiones.

Línea Estratégica Integradora

Periódicamente, Grupo T-Solar realiza eventos internos (por ejemplo, actividades de trabajo en equipo, formación in-house, reporte directo de objetivos y resultados por la Consejera Delegada, etc.) para involucrar a los empleados en la estrategia de la empresa y hacerlos sentir parte esencial de la misma.

Los eventos internos también tienen como finalidad desarrollar habilidades para identificar objetivos, resolver problemas, fortalecer el trabajo en equipo y aumentar la cohesión y la productividad en la organización.

Programa de Desarrollo para Empleados

En 2019 se ha establecido un Programa de Desarrollo Personal para cada empleado. Dicho programa se basa en el estudio y aprovechamiento de las capacidades y aptitudes de cada persona. A raíz de dicho estudio, se propone a cada empleado un plan formativo individual

con unos objetivos marcados para poder realizar un seguimiento del desarrollo personal alcanzado. Con ello, además de fomentar el desarrollo profesional de cada empleado, la empresa apuesta por desarrollar todo su potencial a nivel transversal en todas las áreas de la compañía. De este modo su visión estratégica podrá ser global y en caso de necesidad, puedan proporcionar apoyo a otras áreas de la compañía.

Otra manera de apostar por la promoción interna de los empleados es darles la oportunidad de desempeñar nuevas funciones y de este modo retener su talento como pieza clave para el éxito de la empresa.

Programa Desarrollo de Nuevo Talento.

En línea con el apoyo a la diversidad, Grupo T-Solar se nutre del colectivo de jóvenes talentos. El programa desarrollado para ello otorga becas y pasantías a estudiantes de escuelas y universidades a tiempo parcial con rotación semestral. El objetivo es dar la oportunidad de iniciar una carrera profesional y, en caso de existir una vacante, la de optar a permanecer en Grupo T-Solar como parte de su plantilla.

Composición de la Plantilla de la Empresa

Grupo T-Solar refleja su compromiso con la diversidad, de género y de no discriminación a través de la composición de su plantilla de empleados. La siguiente tabla contempla el perfil de los miembros de la plantilla directa contratada en Grupo T-Solar Global S.A.:

Puesto	Sexo	Nro. de Hijos
O & M Asset Manager	H	0
Business Development Manager	H	0
O&M Asset Manager	H	2
O&M Asset Manager	H	2
Legal Director and Compliance Officer	M	3

MEMORIA SOSTENIBLE 2018

M&A and Business Development Director	H	2
Marketing and Corporate Communication Manager	M	2
Business Development Manager	H	0
IT Manager	H	0
O&M Director	H	2
Tax Manager	H	1
Corporate Finance Director	H	0
Financial Controller	M	0
Chief Executive Officer	M	3
Junior Lawyer	M	0
Treasury Manager	M	2
Director of Accounting & Administration	M	1
M&A and Financing Manager	H	0
Financial Planning & Analysis Manager	H	2
O&M Control Center Junior Analyst	H	0
Legal Assistant	M	0
Treasury Specialist	H	0
Treasury Director	M	1
Financial Controller	M	1

Edad Media Plantilla

39 años

Segmentación por sexo*

14 hombres

10 mujeres

Antigüedad de los empleados

2006	1 persona
2007	6 personas
2008	7 personas
2010	1 persona
2011	1 persona
2014	1 persona

2016	1 persona
2017	1 persona
2018	1 persona
2019	3 personas contratadas y 4 vacantes

*En la actualidad hay 4 vacantes por incorporar (no se puede incluir en la segmentación por sexo)

Todos los trabajadores están contratados con carácter indefinido a tiempo completo.

Objetivos marcados para la temática

La diversidad, formación y desarrollo de talento dentro de Grupo T-Solar es de extrema relevancia. Nuestro compromiso es mantener vigente tales principios, como uno de los principales retos de nuestra empresa.

Evaluación de desempeño a empleados/as



Grupo T-Solar realiza cada año en el mes de marzo una Evaluación de Desempeño de los Empleados. La finalidad es analizar sus logros y grado de cumplimiento de los objetivos prefijados en las tres áreas principales: objetivos generales de la Compañía, objetivos específicos y objetivos individuales.

Política Retributiva

Grupo T-Solar cuenta con una Política Retributiva definida por niveles jerárquicos y según la definición de puestos, facilita la evaluación de desempeño de los Empleados. Factores como el sexo, raza, nacionalidad, estado civil o religión del trabajador no intervienen en ningún caso en la Política Retributiva.

Evaluación de Desempeño

La Evaluación de Desempeño de un empleado es realizada por cada director o responsable directo. El director evalúa a su equipo e, informa al CEO, quien,

MEMORIA SOSTENIBLE 2018

como parte del Comité de Remuneración, lo presentará para su evaluación y aprobación a los miembros del Comité, quienes autorizarán la remuneración variable sobre la base de resultados objetivos y perfiles de los empleados (educación, experiencia profesional y estándares del mercado local).

Acciones de Coaching

La formación continua y el desarrollo profesional de los empleados es una prioridad para Grupo T-Solar, porque ellos son sin duda su activo más importante. Así, los empleados recibieron un total de 50 horas de Sesiones de Coaching, 6 horas y 30 minutos de Formación en Regulación Energética y 2 horas de Formación en Ciberseguridad, durante 2018-2019.

Evaluación Continua

Cada año durante el mes de marzo, todos los empleados son evaluados, con la finalidad de conocer si han cumplido sus objetivos y tener elementos para poder fijar los objetivos siguientes. Asimismo, los directores hacen reuniones periódicas con sus equipos para dar seguimiento a los objetivos a corto y medio plazo.

Redefinición de Puestos de Trabajo tras la Evaluación

Como resultado de la evaluación y los perfiles de los empleados (educación, experiencia profesional y estándares del mercado local) se busca la promoción de los empleados a responsabilidades y puestos que contribuyan a su desarrollo profesional y personal.

Objetivos marcados para la temática

El objetivo de Grupo T-Solar es continuar con las evaluaciones por desempeño de todos los empleados e incentivarlos día a día a cumplir con sus objetivos.

Ambiente laboral



En Grupo T-Solar, promovemos y fomentamos el sentido de pertenencia a la empresa, alentamos el trabajo en equipo y el desarrollo del talento sin ningún tipo de discriminación. Creemos que el

conocimiento, junto con la innovación, contribuye a mejorar la profesionalidad y la motivación de nuestros empleados en su entorno de trabajo.

Cultura Corporativa y Código de Ético

Nuestro modelo de Cultura Corporativa aspira a definir el buen hacer de todos los integrantes de la empresa, estando basado en los principios establecidos el Código Ético:

- Aplicación de la ley
- Desarrollo profesional y compromiso con nuestros empleados
- Cumplimiento de la seguridad y salud en el trabajo
- Erradicación del trabajo infantil.
- Libertad de asociación
- Protección de Datos
- Compromiso con la calidad
- Transparencia
- Cero Tolerancia contra la corrupción
- Compromiso con el medio ambiente
- Compromiso con las comunidades locales

Un entorno laboral seguro y ético contribuye sin duda al buen ambiente entre los empleados, crucial en el día a día de todos ellos como activo esencial de esta compañía.

Adicionalmente, desde Grupo T-Solar se planifican actividades de diferente índole para llegar a todo el equipo. Existen por ejemplo acciones de voluntariado que incrementan la participación conjunta fuera de la oficina y a su vez, se promueven hábitos saludables en cuanto a alimentación y estilos de vida, mediante suministro semanal de fruta ecológica y sesiones de coaching de nutrición y ejercicio físico.

Política Laboral

La política laboral de Grupo T-Solar busca potenciar la gestión del talento y el compromiso de sus trabajadores con el proyecto de la compañía, mediante medidas y herramientas que les permitan alcanzar las máximas metas profesionales y vitales. Grupo T-Solar fomenta el

MEMORIA SOSTENIBLE 2018

desarrollo de sus empleados no sólo gracias a promociones sino también a través de medidas de conciliación de la vida familiar y profesional entre todos sus empleados.

Salud y Seguridad en el Lugar de Trabajo

La seguridad y la salud en el trabajo son dos áreas de la empresa en las que Grupo T-Solar está firmemente comprometido.

En materia de Prevención de Riesgos Laborales el objetivo de la empresa es evitar cualquier accidente laboral y asegurar un entorno de trabajo bueno, cómodo, saludable y con las herramientas de trabajo adecuadas y actualizadas.

Por ello Grupo T-Solar tiene suscrito un convenio de Prevención de Riesgos Laborales que abarca la vigilancia de la salud de sus empleados y el acondicionamiento de sus instalaciones.

Grupo T-Solar ha diseñado un protocolo de emergencia y ha designado a un responsable de Seguridad y Salud de la empresa, con la formación específica para ello, que ha formado a todos los empleados respecto a los procedimientos a seguir.

Adicionalmente se imparten cursos en materia de Prevención de Riesgos Laborales a todos los empleados y se llevan a cabo simulacros de fuego y protocolos de evacuación en los distintos centros de trabajo de la empresa.

Desde 2008 nuestra tasa de incidentes sufridos en nuestras instalaciones es de menos de un 0,1%. A través de los buzones de sugerencias se comparten experiencias y propuestas que apoyan la identificación continua de medidas de mejora que puedan ser adoptadas en la empresa.

Comunicación Interna y Externa

El área de comunicación corporativa de Grupo T-Solar es una gran herramienta para crear conciencia, mejorar la transparencia y el entorno laboral y para obtener comentarios directos de los empleados. En este sentido, Grupo T-Solar lleva a cabo la difusión de circulares

internas vía email, boletines mensuales sobre información del sector y novedades que han tenido lugar en la empresa, así como recordatorios importantes.

Asimismo, se fomenta la participación en actividades que se proponen de forma interna, mediante sistema de votaciones y se informa sobre el uso adecuado de materiales y herramientas para la mejora de la convivencia y el orden en la oficina.

Adicionalmente, ante cada logro de objetivos comunes se envía un comunicado interno a toda la plantilla y se celebra conjuntamente con un ágape.

Información sobre Beneficios Sociales y Profesionales

Para reconocer el esfuerzo del equipo, Grupo T-Solar ha establecido un sistema de compensación a través de la distribución de un complemento variable basado en objetivos y componentes de bonificación especial aplicables a los empleados de Grupo T-Solar dependiendo de su categoría y responsabilidad.

Grupo T-Solar está concienciado con las necesidades particulares de sus empleados y el bienestar de cada unidad de trabajo. En ese sentido, la compañía ofrece varios beneficios laborales adicionales, dependiendo del tipo de trabajo a desarrollar y la categoría y responsabilidad de cada empleado. Los beneficios consisten en:

- Póliza de seguro de accidentes
- Asignación de medio de transporte - automóvil de empresa
- Cheques restaurante
- Plazas de estacionamiento privado próximo a la oficina
- Permiso especial para atender asuntos familiares y visitas médicas durante el horario laboral
- Flexibilidad para trabajar desde fuera de la oficina.

Acciones de Team Building

Grupo T-Solar está muy interesado en cómo los empleados perciben el entorno de trabajo y de qué manera influye en su motivación y comportamiento. Periódicamente, Grupo T-Solar realiza eventos internos

MEMORIA SOSTENIBLE 2018

para involucrar a los empleados en la estrategia de la empresa y motivarlos como parte esencial de dicha estrategia. Los eventos también tienen como objetivo promover la creatividad, desarrollar habilidades, fortalecer el trabajo en equipo y desarrollar el sentimiento de pertenencia.

Reuniones de Equipo

Según las necesidades de cada departamento, se realizan reuniones de seguimiento diario, semanal y/o mensual, en grupo o individualmente, con el fin de mejorar la ejecución del trabajo diario de la empresa. En estas reuniones se revisa la ejecución de tareas, obstáculos percibidos, resolución de los mismos, cumplimiento de los objetivos y se aprovechan para difundir novedades o cambios en procedimientos.

Estas reuniones también han demostrado que son beneficiosas para la motivación de los empleados, para su sentimiento de apoyo en el día a día por parte de la dirección y para una mejor gestión de los equipos de trabajo.

Comité de Cumplimiento

Grupo T-Solar cuenta con un Comité de Cumplimiento que vela por que los principios establecidos en su Código Ético sean respetados por todos los miembros de la organización en el desempeño de su actividad.

Objetivos marcados para la temática

La única forma de lograr los objetivos de Grupo T-Solar es contar con un buen ambiente laboral donde los empleados puedan cumplir con los objetivos principales, y desarrollarse profesional y personalmente.

Formación al empleado/a



La educación continua y el desarrollo profesional de nuestros empleados es una prioridad porque son, sin duda, nuestro activo más importante.

Plan de Formación y Desarrollo

Todos los empleados que entran a formar parte de la empresa reciben una formación específica respecto a la compañía, su historia, su funcionamiento, sus diversos departamentos y sus políticas internas.

Se realizan reuniones periódicas por áreas y departamentos para tener una buena comunicación interna dirigida a una continua mejora en el trabajo.

Además, Grupo T-Solar apuesta por la formación adicional ofrecido por empresas externas especializadas en formación y consultoría.

En 2019 se ha establecido un Programa de Desarrollo Personal para cada empleado. Dicho programa se basa en el estudio y aprovechamiento de las capacidades y aptitudes de cada persona. Cada empleado ha realizado un programa de evaluación externa en determinadas capacidades, recibido un informe de resultados con un plan de objetivos personales de crecimiento. Uno de estos objetivos pasará a formar parte de los objetivos del siguiente ejercicio de cada empleado, una vez haya decidido con el director de su área cuál es el que mejor se adapta a sus preferencias personales.

Desde 2019 se realizan registros de todas las formaciones realizadas, sus participantes y su conclusión exitosa.

Política de Integridad y Transparencia

Grupo T-Solar mantiene una Política de Integridad y Transparencia que vela por el cumplimiento de la legalidad, no dejando lugar para el fraude. Esta política está incluida en el Manual de Prevención de Riesgos Penales, cuya copia reciben todos los nuevos empleados desde el inicio de su actividad profesional. Los empleados son formados en su contenido de modo que se garantice la plena comprensión e integración del mensaje de integridad, clave en la Cultura de Cumplimiento de Grupo T-Solar.

Paquete Informativo para Nuevas Incorporaciones

Cuando se incorpora un nuevo empleado a Grupo T-Solar, se le proporciona acceso a un archivo con toda la

MEMORIA SOSTENIBLE 2018

información sobre el funcionamiento de la empresa, regulación del sector y normativa interna.

Desde 2017, se está ampliando y mejorando la documentación puesta a disposición del nuevo empleado, hasta el momento compuesta por:

- Documentación Contractual
- Acuerdo de Confidencialidad
- Información Corporativa (Organigrama, Misión, Valores, Estrategia y Cultura Empresarial)
- Políticas internas
- Manual de Prevención de Riesgo Penales
- Protocolo de Prevención Laboral
- Normativas de uso de vehículo de empresa
- Normativa de viajes y liquidaciones de gastos
- Documentación de gestión de herramientas (Sharepoint, OneDrive, Skype Profesional Ciberseguridad)
- Plantillas de Estilo, Visado de Documentación y Hoja de Gastos

Previamente a la incorporación de un nuevo candidato, se envía una circular sobre su incorporación vía email a toda la empresa y en su primer día, es acompañado por su responsable directo y presentado a todas las personas de las distintas áreas de la empresa.

Comunicación interna y externa

El área de comunicación corporativa de Grupo T-Solar es una gran herramienta para crear conciencia, mejorar la transparencia y el entorno laboral, así como para obtener comentarios directos de los empleados. En este sentido, Grupo T-Solar tiene disponibles varios canales de comunicación como medios escritos, reuniones presenciales programadas y diferentes medios tecnológicos (servidor de documentos interno, web corporativa y redes sociales).

Los medios escritos más comúnmente manejados por los empleados de Grupo T-Solar son: comunicaciones sobre políticas internas, procedimientos o informes de gestión (documentos escritos disponibles en el servidor de documentos interno), comunicaciones generales por correo electrónico, encuestas anónimas y el uso de diferentes buzones de correo dependiendo del asunto:

- Canal para asuntos ambientales y sociales RSC@tsolar.com,
- Canal de denuncias por sospecha de violación de políticas o regulaciones aplicables a las operaciones de Grupo T-Solar canaldenuncias@tsolar.com y
- Canal de sugerencias para propuestas de mejoras y / o nuevas iniciativas en el entorno laboral sugerencias@tsolar.com

Política de Comunicación Interna

Cuando se incorpora un nuevo empleado a parte de proporcionarle el Paquete Informativo, dicho empleado es informado, entre otras cosas de nuestra cultura y filosofía, la cual fomenta:

- Promover la igualdad de género, atraer, empoderar y retener al mejor talento
- Desarrollo Profesional de cada empleado
- Definir procedimientos de gestión
- Promover el trabajo en equipo
- Desarrollo de capacidad de adaptación a los cambios
- Confidencialidad
- Compromiso

Los valores que conforman la cultura empresarial de Grupo T-Solar son: Una gestión excelente, eficiente, comprometida y transparente basada en la mejora profesional y personal, en términos de integridad, diversidad, lealtad, responsabilidad y liderazgo. Fomentamos el trabajo en equipo, la innovación y el crecimiento profesional.

Nuestra Estrategia: Inversión en proyectos de generación de energía renovable limpia, caracterizados por un enfoque industrial a largo plazo. Nos esforzamos por crecer como una empresa estable y responsable que promueve la sostenibilidad en los países en los que operamos

Buzón de Sugerencias

Grupo T-Solar cuenta con un buzón de sugerencias, donde todos los miembros de la organización pueden enviar a la administración sugerencias para mejorar algún aspecto de la Compañía.

MEMORIA SOSTENIBLE 2018

Objetivos marcados para la temática

Grupo T-Solar considera a sus empleados como su activo más valioso, es por ello por lo que continuaremos invirtiendo en la formación tanto profesional como personal de nuestros empleados.

Lucha contra la corrupción y soborno dentro de la entidad



Grupo T-Solar mantiene una política de tolerancia cero con la corrupción. En el firme compromiso de cumplir con la normativa anticorrupción aplicable y con la lucha contra todo tipo de corrupción, se ha aprobado la Política Anticorrupción de Grupo T-Solar.

Política Anticorrupción

Grupo T-Solar actúa de acuerdo a su firme compromiso de realizar negocios de forma íntegra. Esto significa actuar con los más altos estándares éticos y evitar cualquier forma de corrupción, cumpliendo con todas las leyes y demás normativa antisoborno y anticorrupción aplicable, así como seguir las recomendaciones de los Organismos Internacionales como la OCDE y las Naciones Unidas.

La Política requiere que todos los empleados y los demás sujetos obligados, según se definen en la misma, incluyendo agentes, intermediarios y personas subcontratadas, cumplan plenamente con lo dispuesto en la Política y en la normativa anticorrupción aplicable.

Su cumplimiento es condición indispensable para el mantenimiento de la relación laboral o de asociación sin que se toleren excepciones al respecto.

Política de Compras

El documento pretende establecer un procedimiento transparente y sencillo para la buena gestión de las compras por parte de Grupo T Solar y las sociedades de su grupo. Los objetivos principales de la Política de Compras son:

- Identificar al responsable del pedido en cuestión y del proceso de oferta seguido.
- Garantizar la aplicación de una filosofía de ahorro de costes/coste-beneficio.
- Selección del mejor proveedor (se presentan tres ofertas de 3 proveedores del sector).
- Aprobación de pedidos por un Comité de Medios compuesto por la dirección de todas las áreas.
- Control de los pagos de pedidos autorizado por el Comité de Medios.

Política de Regalos

Grupo T-Solar ha establecido una política de regalos con la finalidad de evitar que sus empleados puedan incurrir en cualquier riesgo relacionado con sobornos y corrupción en todas las áreas. Esto aplica tanto a la corrupción pasiva como a la activa. El Comité de Dirección y/o el de Cumplimiento, según aplique, velarán por el cumplimiento de esta política.

Formación en la Cultura de Compliance

La mejor prevención es el conocimiento previo de los riesgos. Por ello, formamos a nuestros empleados en el alcance de nuestra Cultura de Compliance, desde un punto de vista integrador. Hacemos extensivo sus principios a todas las áreas de actuación de la compañía. Cuanto más familiarizados estén con la Cultura, mayor entendemos que será su involucración y por ende menor el riesgo de no respetarla.

Durante los últimos 2 años, Grupo T-Solar ha brindado las siguientes sesiones de formación sobre Cultura de Cumplimiento a sus empleados: (i) Programa de Prevención de Riesgos Penales; (ii) Cultura de Compliance de Grupo T-Solar; y (iii) Riesgos en la Contratación con Terceros.

Canal de denuncias confidencial

Grupo T-Solar ha implementado un canal de denuncia de irregularidades para alentar a los empleados y terceros a quejarse de posibles incumplimientos de nuestras políticas y/o cualquier norma aplicable a las operaciones de Grupo T-Solar.

MEMORIA SOSTENIBLE 2018

Si un empleado o un Tercero sospecha de una infracción, puede utilizar nuestro correo electrónico seguro del Canal de Denuncias (canaldenuncias@tsolar.com) o enviar la información por correo postal a nuestro Comité de Cumplimiento (Comité de Cumplimiento de Grupo T-Solar Global, Calle Serrano 67, 6to piso, 28006 Madrid, España).

Objetivos marcados para la temática

Grupo T-Solar se compromete a seguir realizando sus negocios con integridad.

Oportunidades para jóvenes con talento



Uno de los objetivos principales de Grupo T-Solar es atraer, fortalecer y retener el mejor talento, así como ofrecer las mejores condiciones al mismo para lograr un crecimiento personal y profesional.

Código Ético

La política laboral de Grupo T-Solar busca potenciar la gestión del talento desde la diversidad, incluyendo con ello al sector de jóvenes talentos.

Programa de Becas

Durante 2018, Grupo T-Solar aprobó un total de 20.344 € para becas y pasantías. Grupo T-Solar, promueve firmemente la igualdad de oportunidades, alienta el trabajo en equipo y el desarrollo del talento sin ningún tipo de discriminación.

Grupo T-Solar además ofrece becas a sus empleados más jóvenes para capacitación en nuevas áreas de la empresa, en los campos de idiomas, prevención de riesgos laborales y en otras capacidades de gestión.

El beneficio de tales becas es crear una ventaja competitiva para la empresa y, por otro lado, crear una propuesta de valor atractiva para el empleado.

Desde su creación en 2008, Grupo T-Solar tiene una rotación laboral muy baja, ya que casi el 80% de los empleados trabajan juntos desde hace más de 10 años.

Programa Desarrollo de Talento.

Desde 2017, Grupo T-Solar estableció el "Programa de Desarrollo de Talento". Con la finalidad de contribuir con la sociedad civil y atraer nuevos talentos, la Compañía premia con becas escolares y pasantías a estudiantes de bachillerato y universidad. Las pasantías se ofrecen anualmente en las oficinas centrales y en las de las plantas termosolares, dándoles a los estudiantes la oportunidad de lanzar su carrera profesional, y en caso de existir vacantes, se les ofrece una posición permanente en el Grupo.

En los últimos dos años se han incorporado a la plantilla de Grupo T-Solar dos estudiantes beneficiados por este programa.

Objetivos marcados para la temática

Grupo T-Solar continuará ofreciendo oportunidades a las futuras generaciones y contribuyendo a su educación desde sus programas de RSE.

Derecho a la negociación colectiva y respeto de los convenios



Grupo T-Solar respeta el derecho a la libertad de asociación sindical de sus empleados y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva de los representantes de personal y sindicatos, de acuerdo con la legislación vigente en cada país.

Normativa Vigente

La actividad de Grupo T-Solar se debe desarrollar en estricta observancia de la normativa legal vigente en todos aquellos lugares donde está presente.

Código Ético

Según establece el Código Ético de Grupo T-Solar, la empresa reconoce el derecho básico de los trabajadores a la libertad de asociación y reconoce su derecho a la negociación colectiva mediante representantes sindicales, en conformidad con la legislación vigente en cada país en el que opere.

Buzón de Sugerencias

Los empleados de Grupo T-Solar siempre tienen línea directa con sus Responsables directos para poder transmitir cualquier sugerencia u opinión y además cuentan con un buzón de sugerencias, donde todos los miembros de la organización pueden enviar a la administración sugerencias para mejorar algún aspecto de la Compañía. La compañía cuenta con asesoramiento laboral externo para todas las cuestiones laborales.

Objetivos marcados para la temática

Grupo T-solar tiene como objetivo en esta temática continuar con el respeto al derecho a la libertad de asociación sindical de sus empleados y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva de los representantes de personal y sindicatos, de acuerdo con la legislación vigente en cada país en el que opere.

Erradicación del trabajo infantil/forzoso



Grupo T-Solar apoya, respeta y exige la erradicación del trabajo infantil y forzoso en cualquier territorio en el que opera.

Cláusulas Contractuales Obligatorias

Grupo T-Solar requiere a sus proveedores la inclusión de cláusulas contractuales específicas contra la contratación de mano de obra infantil y a favor del respeto a los derechos humanos de los trabajadores, en

aquellas jurisdicciones en las que el riesgo de violación de estos derechos es más alto.

Comisión Interna de Control o Comité Ético

El Comité de Cumplimiento vela por el cumplimiento de todas las políticas internas y en este campo en concreto, por la aplicación del procedimiento de validación de terceros que establece la obligatoriedad de incluir estas cláusulas.

Igualdad de género



Grupo T-Solar, considera de vital importancia la creación de igualdad de oportunidades, diversidad, no discriminación y desarrollo de talento entre sus empleados, principios que son promovidos en su Código Ético, Políticas y Procedimientos relacionados.

Política de Contratación

El compromiso de Grupo T-Solar con la contratación y promoción de sus empleados está basado en la igualdad de oportunidades.

Desde 2019 Grupo T-Solar está activamente trabajando en un Plan de Igualdad y Conciliación Laboral que indica que la contratación de personal estará enfocada a garantizar la igualdad de oportunidades y la equidad de condiciones laborales siendo las cualificaciones, conocimientos y experiencia profesional de los candidatos, los únicos factores a evaluar durante el proceso de selección.

Grupo T-Solar busca la equidad del número de trabajadores de sexo masculino y femenino además de promover medidas activas para facilitar la conciliación de la vida personal y laboral.

Actualmente los porcentajes de la composición de la plantilla de Grupo T-Solar son:

- 17,24% Directivos frente a Empleados;
- 40% Directivos Mujeres;

MEMORIA SOSTENIBLE 2018

- 60% Directivos Hombres;
- 41,7% Mujeres sobre el Total de Empleados; y
- 58,3% Hombres sobre el Total de Empleados

Estos porcentajes se monitorizan anualmente para poder detectar y mejorar cualquier desviación que vulnere los principios de la política de contratación de personal o no esté en línea con los objetivos marcados.

Política Retributiva

La Política de Retributiva de Grupo T-Solar describe el proceso de evaluación de desempeño de los empleados. La política está basada en el principio de no discriminación, aplicando única y exclusivamente criterios de rendimiento y cumplimiento de objetivos.

El proceso de evaluación es realizado por cada director, quien evalúa a su equipo de acuerdo con unos objetivos previamente acordados. El resultado de este ejercicio se comunica a la Consejera Delegada, quien, como parte del Comité de Remuneración, lo presentará al mismo para su evaluación y aprobación por los miembros. Serán los miembros del Comité de Remuneración quienes autorizarán la remuneración variable, sobre la base de resultados y perfil de cada empleado (educación, experiencia profesional y estándares del mercado local).

En 2018, el Consejo de Administración aprobó a través del Comité de Retribuciones la distribución de componentes variables establecidos y bonificaciones, a la luz de los buenos resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio, derivados de los logros personales de cada empleado.

Plan de Desarrollo de Talento

Grupo T-Solar ha desarrollado un "Programa de Desarrollo del Talento" basado en el principio de igualdad de oportunidades. Como resultado del mismo en 2019, cuatro estudiantes se han beneficiado del mismo, siendo el 50% mujeres.

Objetivos marcados para la temática

El objetivo de Grupo T-Solar es promover la equidad de género y continuar con todas las acciones que ya tiene implementadas para garantizar dicha igualdad dentro de

Grupo T-Solar. Como parte de este objetivo, Grupo T-Solar está trabajando para obtener una certificación que acredite este aspecto.

Salud y seguridad en el lugar de trabajo



Todas las actividades desarrolladas en Grupo T-Solar se realizan bajo los criterios más estrictos de seguridad y salud en todos los países en los que opera. Actualizando permanentemente las medidas de prevención de riesgos laborales, respetando la normativa y trasladándola a sus trabajadores, proveedores, contratistas y empresas colaboradoras.

Plan Salud y Seguridad en el Lugar de Trabajo

Todas las actividades desarrolladas en Grupo T-Solar se realizan bajo los criterios más estrictos de cumplimiento de la normativa Prevención de Riesgos Laborales en todos los países en los que opera.

En materia de Prevención de Riesgos Laborales se evalúan permanentemente todas las instalaciones con el objetivo de adoptar medidas de prevención de riesgos y evitar cualquier accidente laboral, asegurar un entorno de trabajo bueno, cómodo e implementar herramientas de trabajo adecuadas y actualizadas.

Grupo T-Solar se compromete a apoyar de forma permanente a sus empleados, según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y traslada su exigencia en dicha materia a sus proveedores, contratistas y empresas colaboradoras.

Grupo T-Solar tiene suscrito un convenio de Prevención de Riesgos Laborales que abarca la vigilancia de la salud de sus empleados y el acondicionamiento de sus instalaciones.

MEMORIA SOSTENIBLE 2018

Auditorías

Periódicamente se realizan visitas a los distintos centros de trabajo para auditar las instalaciones y los medios de los que dispone cada centro.

Durante el año se celebran distintas reuniones de seguimiento:

- Reuniones de Prevención de Riesgos Laborales mensuales o trimestrales con el Responsable de Prevención de Riesgos Laborales de Grupo T-Solar, con la empresa encargada de la vigilancia de la Prevención de Riesgos Laborales contrata por Grupo T-Solar en España y con las empresas contratadas responsables del servicio de operación y mantenimiento de todas las instalaciones de generación de energía eléctrica
- Para las operaciones en el extranjero, en caso de incidentes contra la Seguridad y Salud de las instalaciones de generación de energía eléctrica, Grupo T-Solar es informado en un plazo máximo de 48 horas. Además, dispone de un informe anual de evaluación de dichas instalaciones por parte de las empresas encargadas de la vigilancia de la Prevención de Riesgos Laborales.

Protocolos de Actuación

En caso de emergencia, Grupo T-Solar dispone de un protocolo de emergencia coordinado por el responsable de Seguridad y Salud de la empresa, con la formación específica para ello y que incluye la detección temprana a través del monitoreo en tiempo real 24/365 días de todas sus instalaciones.

Adicionalmente se realizan anualmente en las plantas termosolares simulacros de fuego para todo el personal tanto propio como contratado.

Existen protocolos de evacuación para todas las plantas fotovoltaicas, así como para la oficina central para disposición de todos los empleados.

Desde 2008 nuestra tasa de incidentes sufridos en nuestras instalaciones es de menos de un 0,1% y a través de los buzones de sugerencia se comparten experiencias y propuestas que contribuyen a la identificación continua

de medidas de mejora que puedan ser adoptadas en la empresa.

Programa Salud

La Compañía ofrece controles médicos voluntarios para todos los empleados y sesiones de capacitación en salud y seguridad con el objetivo de comunicar los principios, políticas y procedimientos aplicables a la salud y la seguridad en el trabajo.

Adicionalmente, Grupo T-Solar tiene vigente un Acuerdo de Colaboración con una importante empresa de servicios de salud para ofrecer a sus empleados la posibilidad de contratar un seguro médico privado a un precio asequible.

Promover Hábitos de Vida Saludables

Con el objetivo de Grupo T-Solar de promover el ejercicio físico en el puesto de trabajo, la empresa ha realizado las siguientes actividades:

En 2018, Grupo T-Solar organizó 5 sesiones de entrenamiento para todos los empleados sobre nutrición, salud y ejercicios fáciles para practicar en el trabajo y en el hogar, dirigidos por una experta en el tema, la jugadora profesional de voleibol de playa Alejandra Simón (representante española en los Juegos Olímpicos). Las 5 sesiones tuvieron lugar durante los meses de febrero, abril, mayo, junio y julio de 2018.

Otras de las acciones realizadas por Grupo T-Solar es la organización de actividades al aire libre para sus empleados como plantación de árboles en una de sus plantas fotovoltaicas, la realización de comunicados internos para incentivar la participación de los empleados en eventos organizados por otras asociaciones o empresas y patrocinar la participación de empleados en eventos deportivos.

Asimismo, Grupo T-Solar ha reforzado su compromiso con los hábitos saludables comprando semanalmente fruta ecológica a granel para sus empleados y promoviendo la ingesta de agua mineral como hábito saludable.

Finalmente, Grupo T-Solar no dispone de máquinas vending en su oficina y sus empleados disponen de una

MEMORIA SOSTENIBLE 2018

tarjeta para el pago exclusivo en restaurantes con el objetivo que cada empleado disfrute de una comida completa al día. Adicionalmente, se adaptó el importe de comida diaria al precio medio del menú en la zona de la oficina

Objetivos marcados para la temática

Seguir realizando todas las actividades en Grupo T-Solar bajo los más estrictos criterios de seguridad y salud en todos los países en los que opera, seguir fomentando la formación en Prevención de Riesgos Laborales y promover hábitos saludables entre sus empleados.

GRUPO DE INTERÉS

Comunidad

Compromiso con los derechos humanos



Grupo T-Solar está comprometido con la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Somos conscientes de la importancia del equilibrio entre el trabajo y la vida personal, la promoción de la igualdad de oportunidades y la erradicación de las injusticias sociales. Nuestro modelo de Cultura corporativa se basa en los principios establecidos en nuestro Código Ético:

- Aplicación de la ley
- Desarrollo profesional y compromiso con nuestros empleados.
- Cumplimiento de la seguridad y salud en el trabajo.
- Erradicación del trabajo infantil.
- Libertad de asociación
- Protección de Datos
- Compromiso con la calidad
- Transparencia
- Cero tolerancia contra la corrupción.
- Compromiso con el medio ambiente.
- Compromiso con las comunidades locales.

Nuestra empresa está totalmente disponible para cualquier colaboración con la iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que podría contribuir a divulgar y desarrollar una cultura de responsabilidad social.

Código Ético

El Código Ético de Grupo T-Solar tiene por objeto establecer un catálogo de principios éticos y normas que han de regir la actuación de todas las sociedades y personas integrantes de Grupo T-Solar.

Los valores que gobiernan la actividad de Grupo T-Solar son la integridad, el respeto, la lealtad, la honestidad, la responsabilidad, el liderazgo, el compromiso, la

excelencia y la transparencia. Estos valores conforman la base del Código Ético.

Política RSE

Tiene por objeto proporcionar información y orientación a los empleados sobre la aplicación y administración de los compromisos sociales dentro de Grupo T-Solar.

Difusión de Buenas Prácticas

El compromiso de Grupo T-Solar con la protección y promoción de los Derechos Humanos se refleja en todos los niveles de nuestra organización. En esta línea de acción, los miembros de la dirección de Grupo T-Solar trabajan con el firme compromiso de seguir siendo líderes en transparencia, buenas prácticas, bienestar social y laboral, compromiso ambiental e innovación tecnológica en todos los países donde operamos.

Buzón de RSC y Canal Denuncias

Grupo T-Solar ha habilitado el buzón rsc@tsolar.com para poder recoger todas las iniciativas para promover los derechos humanos y acciones RSC, así como el canaldenuncias@tsolar.com que puede ser usado en caso de sospechar o querer informar sobre cualquier violación de políticas o regulación aplicable a las operaciones de Grupo T-Solar. Dichos buzones están en conocimiento de todo el personal de Grupo T-Solar y se encuentran asimismo en la web corporativa para conocimiento de terceros.

Objetivos marcados para la temática

El objetivo de Grupo T-Solar es continuar con el respeto y promoción de los derechos humanos.

Alianzas entre empresas y tercer sector



Las empresas responsables promulgan los mismos valores y principios donde sea que tengan presencia y son conscientes que las buenas prácticas en un área no compensan el daño en otra. Al incorporar

MEMORIA SOSTENIBLE 2018

los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las estrategias, políticas y procedimientos, y establecer una cultura de integridad, las empresas no sólo defienden sus responsabilidades básicas con las personas y el planeta, sino que también preparan un escenario para el éxito a largo plazo.

Fondo Social Perú

El Fondo Social de Grupo T-Solar es un fondo de apoyo social que se constituye con el aporte económico de Grupo T-Solar y ejecuta la Oficina de Desarrollo Procura de la Compañía de Jesús Provincia del Perú desde el año 2011.

Las actividades del Fondo se implementan mediante proyectos anuales elaborados por la entidad ejecutora que centra su atención en el apoyo a la mejora de la calidad educativa de las Instituciones Educativas bajo su Programa de Municipios Escolares. El Programa se centra en los centros poblados ubicados en el área de influencia directa de las plantas solares de Majes y Repartición en Perú.

Los proyectos educativos están enfocados a la Promoción de Planes Lectores, Concurso de Narrativa Escolar, Talleres Formativos para Padres de Familia, Premio Mejor Alumno en Aprovechamiento Educativo, Premio Padre o Madre Destacada, Dotación de Materiales para el Trabajo Educativo, Talleres de Capacitación de Docentes y demás apoyo a pequeñas solicitudes en dichas Comunidades.

Grupo T-Solar contribuye con la aportación monetaria anual de US\$42.000 al Fondo Social de Perú.

Colaboraciones con Organizaciones No Gubernamentales

Grupo T-Solar ha colaborado con EDUCO ("Miembro de la Alianza de Fondos Infantiles"), una organización sin ánimo de lucro para la cooperación y el desarrollo global, que actúa a favor de los niños y la defensa de sus derechos. Bajo sus actividades, la organización inició el proyecto "Becas de almuerzo" que aseguran al menos una comida saludable y nutritiva por día para niños en

situación de vulnerabilidad.

La contribución de Grupo T-Solar a dicha iniciativa se tradujo en la distribución de 400 comidas en España, para niños y niñas en riesgo de pobreza y exclusión social.

Además, en 2018, Grupo T-Solar ha apoyado la iniciativa de la Asociación Española ACADI (Centro de Apoyo a la Discapacidad Intelectual Alhena) en la undécima edición de "La Hora del Planeta", la mayor campaña de movilización global contra el cambio climático promovida por WWF. El evento se organizó en colaboración con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

El objetivo fue doble; fomentar la conciencia sobre el cambio climático a través del compromiso de Ahorro de Energía y obtener fondos para la adquisición de una nueva plataforma de acceso en el Centro de Apoyo de ACADI para mejorar la accesibilidad para los discapacitados.

Adicionalmente, Grupo T-Solar lanzó en 2018 una campaña especial de Navidad con Médicos sin Fronteras (MSF), donando la cantidad dedicada a tarjetas de Navidad y detalles navideños al desafío de salvar vidas de personas atrapadas en situaciones de emergencia.

Recepción y Aprobación de Propuestas de Colaboración

Todas las propuestas de colaboración con Organizaciones No Gubernamentales o Asociaciones son estudiadas en el marco de las actividades sociales corporativas y aprobadas por el Comité de Medios, previo análisis y validación por el Comité de Cumplimiento.

Presupuesto Anual Iniciativas Sociales

Grupo T-Solar aprobó un presupuesto para 2019 destinado a la promoción y respeto de los Derechos Humanos, que incluye las siguientes actividades e importes:

- (i) 6.200 EUROS destinados a sesiones profesionales de capacitación, voluntariado, talleres y donaciones a Organizaciones No Gubernamentales
- (ii) 44,000 USD Dólares por año para el Fondo

MEMORIA SOSTENIBLE 2018

Perú al Desarrollo Local de las regiones de Majes y Repartición, como áreas de influencia directa de la actividad de Grupo T-Solar

Objetivos marcados para la temática

Mantener un presupuesto anual para actividades que tengan un impacto directo en las comunidades en las que Grupo T-Solar tiene influencia directa, así como para iniciativas beneficiosas para la sociedad y el clima.

Contribución de la empresa al desarrollo local



Grupo T-Solar realiza al menos una visita por año a las comunidades locales durante la fase de construcción de sus plantas fotovoltaicas, para informar sobre el proyecto y hacerlos partícipes de él y darles seguimiento según necesidades.

Código Ético

Grupo T-Solar está comprometido con la mejora de la calidad de vida y las oportunidades de las personas más desfavorecidas a través de la generación de empleo, la mejora de la capacitación profesional, de las condiciones laborales y de la atención sanitaria.

La acción social de Grupo T-Solar está destinada principalmente a favorecer la integración social y laboral de personas con discapacidad. Asimismo, en entornos en vías de desarrollo, Grupo T-Solar contribuye a la evolución social y económica de los países en los que actúa.

Políticas RSE

La Responsabilidad Social Corporativa de Grupo T-Solar está presente en todos los niveles de interacción con las comunidades donde operamos, especialmente en nuestro entorno social más cercano. Grupo T-Solar se esfuerza por producir energía limpia a través de plantas solares fotovoltaicas, creando riqueza, empleos estables

y de calidad, mejorando así la vida de los demás.

Identificamos, evaluamos y, si aplica, evitamos cualquier impacto no deseado de nuestras plantas fotovoltaicas en las comunidades y en la cultura, con el propósito de enriquecer estas comunidades a través de actividades sociales. Grupo T-Solar cree firmemente en la importancia del desarrollo de relaciones cercanas con sus comunidades locales y sobre esa base, ofrece:

- Sistema de gestión del riesgo social y del impacto que se integra globalmente en el ciclo de vida de las instalaciones energéticas
- Cumplimiento de las obligaciones legales según leyes locales, regionales, nacionales e internacionales para la obtención de la aprobación de un proyecto durante toda la vida de dicho proyecto
- Auditorías y revisiones periódicas de la eficacia del sistema de gestión del riesgo social y del impacto
- Iniciativas a nivel de proyectos y corporativo para crear impacto positivo en el entorno social
- Investigación de todos los incidentes de seguridad y salud de la comunidad, ofreciendo sesiones informativas e implementando medidas de mejora
- Compromiso por parte de la dirección cara a la gestión del riesgo social e impacto en el entorno de nuestras plantas, proporcionando evaluaciones periódicas del desempeño del riesgo social a la alta dirección
- Buzón de sugerencias a disposición de los empleados para que puedan informar sobre sus preocupaciones sociales y comunitarias

MEMORIA SOSTENIBLE 2018

- Compromiso para que el impacto social y comunitario sean considerados en las decisiones de adquisición e inversión

Acción social

En 2019, aparte de las actividades realizadas bajo el Programa de Municipios Escolares del Fondo Social Perú, Grupo T-Solar ha participado en el proyecto promovido por la Fundación Energía Sin Fronteras, fundación española con actividades en Perú, con el objetivo de proveer acceso a agua potable a las comunidades locales del Distrito de Matanzas, dentro del Departamento de Piura, en Perú.

Adicionalmente, Grupo T-Solar realiza acciones de voluntariado desde el año 2017. Nuestros empleados de manera voluntaria donan libros, CD's y DVD's de segunda mano para la Asociación AIDA Books & More para venta en sus librerías. Los fondos recaudados por la venta se destinan a la financiación de proyectos dentro de países en desarrollo.

Reuniones con los Principales Representantes de las Comunidades

Grupo T-Solar realiza reuniones periódicas con los representantes de las comunidades antes, durante y después de la realización de los proyectos dentro de las comunidades. Posteriormente, se realizan reuniones en caso de solicitud o incidente que pueda preocupar a la comunidad.

Número de Proyectos de Desarrollo Local

Actualmente, Grupo T-Solar tiene en marcha 9 proyectos enfocados al desarrollo local.

- (i) Fondo Social Perú. Acciones sociales que buscan mejorar la educación en las comunidades de Majes y Repartición en Perú.
- (ii) Fundación Energía Sin Fronteras. Acción social con la finalidad de proveer el acceso a agua potable a la comunidad del Distrito La Matanza, en el Departamento de Piura en Perú.
- (iii) Formación Profesional para Estudiantes en España.

Grupo T-Solar implemento unas sesiones de capacitación para estudiantes bajo su programa "Proyecto de Aprendizaje Empresarial", con el objetivo de acercar a las futuras generaciones y fomentar la aplicación de las energías renovables.

(iv) Colaboración con universidades alrededor del mundo. Colaboración en proyectos de investigación y formación de estudiantes de ingeniería con especialidad de energías renovables.

(v) "Mercadillo Solidario Libros de Segunda Mano". Acción de voluntariado de los empleados de Grupo T-Solar para financiar proyectos en países en vías de desarrollo.

(vi) Patrocinio de Eventos Deportivos para recaudación de fondos para ONGs/Asociaciones. Acción de patrocinio del evento, así como el patrocinio de la participación de empleados en tales eventos como por ejemplo patrocinio de participación de una empleada en la Carrera Solidaria por África promovida por Intermón Oxfarm.

(vii) Colaboración con distintas ONGs. Se ofrecen donaciones para promover campañas de Derechos Humanos.

(viii) Participación en la iniciativa para promover la concienciación sobre el Cambio Climático. Acción de participación en la convocatoria mundial "La hora del Planeta" promovido por WWF y de mano con la Asociación Española ACADI.

(ix) Campaña especial de Navidad. Cada Navidad el importe equivalente a tarjetas o detalles navideños es donado a ONGs como por ejemplo el año 2018 a la ONG Médicos Sin Fronteras con el fin de unirse al reto de salvar vidas de personas atrapadas en situaciones de emergencia.

Objetivos marcados para la temática

Continuar realizando actividades RSE con el objetivo de crear un impacto positivo en los distintos ámbitos con los que la empresa ha creado vínculos.

GRUPO DE INTERÉS Medioambiente



Cálculo y compensación de las emisiones en CO2



Según el WWF / Adena Electricity Observatory, la reducción de las emisiones de CO2 corresponde a 0.358 Kg de CO2 por KWh producido. Como la principal generación de energía en el Grupo T-Solar es la generación de energía fotovoltaica, ésta no produce una liberación directa de CO2 a la atmósfera y por lo tanto dicha generación ayuda a reducir las emisiones de efecto invernadero.

Aspectos Globales de Medioambiente

La generación de electricidad limpia mediante el uso de la tecnología fotovoltaica es en sí misma renovable, sostenible, ayuda a reducir las emisiones de CO2 y no produce Gases de Efecto Invernadero en las plantas FV.

En 2018, las dos plantas termosolares propiedad de Grupo T-Solar, generaron en total 2.738 toneladas de CO2. El Real Decreto 18/2019, de 25 de enero, establece que todas las instalaciones quedan excluidas del régimen de comercio de derechos de emisión durante el período 2021-2025 cuyas emisiones anuales de CO2 durante el periodo 2016 a 2018, sean inferiores a 2.500 toneladas anuales de CO2 por instalación. Debido a que en las dos plantas termosolares de Grupo T-Solar se generaron en 2018 emisiones de CO2 por debajo de este valor establecido por ley, las instalaciones termosolares de Grupo T-Solar quedan excluidas de dicho régimen de comercio de emisiones. No obstante, las emisiones de CO2 en cada planta termosolar son registradas, verificadas y notificadas anualmente a los organismos oficiales.

Política Ambiental

El compromiso medioambiental de Grupo T-Solar se traduce en la definición de su Política Ambiental y en cumplir con los estándares internacionales más exigentes, aplicándolos a todas nuestras operaciones.

Grupo T-Solar está convencido de que la protección del medio ambiente es una prioridad absoluta y actúa de manera responsable y decisiva en el desarrollo sostenible de las comunidades donde la compañía tiene plantas energéticas en operación.

En Grupo T-Solar estamos firmemente comprometidos a no solo identificar, evaluar, mitigar y, si es posible, evitar el impacto negativo de nuestros proyectos en el entorno local y global, sino, lo que es más importante, asegurar que nuestro trabajo mejore el medio ambiente.

Por ello, Grupo T-Solar aplica los siguientes principios para el desarrollo sostenible en cada una de sus actividades:

- Cumplir con la legislación medioambiental
- Reducción del impacto ambiental
- Fomento del negocio sostenible
- Reducción del impacto en la cadena de suministro
- Ofrecer información transparente elaborando documentación pública orientada a sus grupos de interés

Indicador de Reducción de Emisiones CO2

La generación de energía limpia, especialmente utilizando tecnología solar fotovoltaica, ayuda a reducir las emisiones de CO2. Pretendemos que nuestra actividad empresarial mejore el medio ambiente y ayude a combatir el cambio climático. Algunas de las figuras clave de la participación de Grupo T-Solar en la promoción de la responsabilidad ambiental son:

- Las 51 plantas de energía de Grupo T-Solar produjeron más de 601 gigavatios hora (GWh) de electricidad limpia en 2018
- La producción de energía en 2018 evitó más de 155,370 toneladas métricas de emisiones de CO2 a la atmósfera.

MEMORIA SOSTENIBLE 2018

- La energía limpia generada por Grupo T-Solar es equivalente a la reforestación de más de 9,270,000 árboles y un consumo promedio de electricidad de aproximadamente 540,000 personas.

Objetivos marcados para la temática

Grupo T-Solar continuará con la producción de energía fotovoltaica ayudando así reducir las emisiones de CO2.

Consumo de la entidad



Grupo T-Solar es una empresa generadora de energía limpia, con el propósito no sólo de producir sino también de consumir energía renovable y, además, hacer un uso eficiente de la energía en todas sus instalaciones.

Política de Consumo de Energía

La política de Consumo de Energía de Grupo T-Solar es la de consumir preferiblemente energía de fuentes renovables y, además, hacer un uso eficiente de dicha energía en todas sus instalaciones.

Indicadores de Consumo de Energía

El consumo total de energía de la operación de las 51 plantas de energía en 2018 fue de 11,621 megavatios hora (MWh). El consumo de energía de Grupo T-Solar es el 1.9%* de su producción total de energía (*índice de intensidad energética)

Hasta el 27 de noviembre 2019 del consumo total de energía de las operaciones de las plantas fotovoltaicas y termosolares, el 35,5% procede de fuentes de energía renovable. Sin embargo, el consumo de energía de todas las 49 plantas de energía fotovoltaica (del total de 51 plantas en operación) es ya del 100% de fuentes de energía renovable y el objetivo para 2020 es alcanzar el 100% del consumo de energía renovable en todas nuestras operaciones.

Iniciativas de Eficiencia Energética

Debido a la incorporación de 5 nuevas instalaciones en su cartera de plantas de energía, este consumo total de energía se ha visto aumentado significativamente en 2018 aunque debido a las iniciativas de eficiencia energética, se ha producido un ahorro promedio anual de costes que está casi en línea con los años anteriores.

Dichas medidas están basadas en:

- Optimización de potencia eléctrica contratada mediante un control exhaustivo de la energía consumida en la operación de las plantas energéticas
- Optimización del uso de los equipos de servicios auxiliares como en equipos de ventilación y refrigeración

Objetivos marcados para la temática

Proseguir con el compromiso de identificar, evaluar, mitigar y, si es posible, evitar el impacto negativo de nuestros proyectos en el entorno local y global.

Uso sostenible de recursos y tecnologías respetuosas con el medioambiente



Grupo T-Solar fomenta un desarrollo de negocio basado en el empleo de recursos y tecnologías respetuosas con el medio ambiente y orientadas al ahorro energético.

Política de Calidad y Medioambiente

Grupo T-Solar considera los aspectos ambientales en todas las fases de desarrollo de las actividades de la compañía, con objeto de minimizar el impacto que puedan provocar sobre el entorno y promoviendo en todo momento el uso racional de los recursos.

MEMORIA SOSTENIBLE 2018

Uso Sostenible de Recursos

Grupo T-Solar promueve el uso sostenible de los recursos como agua, materias primas y trata en la medida de lo posible, de mejorar la eficiencia de uso de los recursos disponibles. Adicionalmente, se toman medidas para la prevención y gestión de residuos y acciones para combatir el desperdicio de alimentos.

Iniciativas de Uso Sostenible de Consumibles en la Oficina Central

Grupo T-Solar diferencia los recursos necesarios para el funcionamiento de su oficina central de los recursos necesarios de sus plantas de energía.

Las iniciativas implementadas para gestionar, reducir y reciclar los consumibles de la oficina central son:

- En la oficina de Grupo T-Solar hay contenedores especiales disponibles para desechos domésticos (plástico, vidrio, desechos orgánicos, papel y otros residuos domésticos). Otros desechos, como baterías, dispositivos electrónicos o consumibles de impresoras, se recogen y reciclan en puntos limpios habilitados por el Ayuntamiento
- Desde marzo de 2017 y con el objetivo de reducir los residuos de plástico en nuestra oficina central, Grupo T-Solar emplea el llenado de botellas de vidrio y el uso de vasos y tazas de cristal. Se comenzó a usar botellas de agua de cristal para reuniones y uso interno en la oficina que son rellenadas individualmente al disponer del suministro semanal de botellas 20 litros retornables del proveedor Acuaservice.
- En 2018 se introdujo la iniciativa de reducción de consumo de papel a través de "Facturación sin Papel". Todos los socios comerciales deben enviar solo facturas por correo electrónico (no por correo) y no se imprime ninguna factura.
- Finalmente, en marzo 2019 se introdujo la iniciativa de la compra de fruta orgánica a granel como acción para fomentar la reducción de residuos de plástico y combatir el desperdicio de alimentos. Se realizan pedidos semanales de

fruta orgánica a granel en cajas de madera que se devuelven junto con la fruta que ya no se consumirá para hacer compost (proveedor Frutavia; www.frutavia.es). Adicionalmente, la empresa no dispone de máquinas expendedoras de bebidas y comida envasada.

Indicadores:

- El consumo de agua mineral en la oficina central asciende a 4.160 litros de agua al año y el consumo de agua corriente en la oficina es muy bajo (plantilla fija en oficina 24 personas)
- Referente a la reducción de consumo de plástico, Grupo T-Solar reduce anualmente el consumo de 520 vasos de plástico por empleado, 4.160 vasos en total de las reuniones convocadas. Debido al consumo de agua mineral en botellas retornables de 20 litros, Grupo T-Solar reduce el consumo de plástico de 16.640 botellas de agua mineral de 250 ml.
- Referente a la reducción de consumo de papel, con la medida "Facturación sin Papel" se consigue ahorrar 736 kilogramos de papel por año.
- Desde marzo 2019, no se ha retornado ni desperdiciado fruta en la oficina.

Iniciativas de Uso Sostenible de Consumibles en las Plantas de Energía

Con referencia a las plantas de generación de energía, Grupo T-Solar ha implementado las siguientes medidas:

- Ahorro en consumos: tanto de energía como de agua
- Contratación de Energía de Fuentes Renovables para el consumo eléctrico de las plantas
- Implantación de Sistema de Gestión Medioambiental con auditorías e inspecciones periódicas

MEMORIA SOSTENIBLE 2018

- Reciclaje de módulos fotovoltaicos. Se dispone de los correspondientes certificados de reciclaje
- Planificación sostenible de los recursos consistente en la optimización de materiales y componentes energéticamente eficientes en el diseño de las plantas de energía de Grupo T-Solar

Indicadores

- El consumo total de agua en las instalaciones fotovoltaicas es muy pequeño sin embargo en las plantas termosolares el consumo total de agua ha sido de 1.200.000 m³/año y se reutiliza aproximadamente un tercio (400.000 m³/año)
- Para el año 2020 se ha establecido un objetivo de contratación de 100% energía de fuente renovable en todas las plantas de Grupo T-Solar
- El Sistema de Gestión Medioambiental monitoriza los objetivos anuales establecidos en materia medioambiental. En 2018 se realizan anualmente informes de evaluación de impacto ambiental en 12 plantas de España y en las 2 plantas de Perú
- Se dispone de la pertinente certificación de los módulos reciclados en 2018
- Actualmente Grupo T-Solar está desarrollando nuevas plantas fotovoltaicas. Cara a esta actividad de la empresa el objetivo es emplear la optimización y reducción de materiales en el diseño de dichas plantas fotovoltaicas. Se emplean medidas como por ejemplo el uso de tecnología de seguidores de un solo eje, la utilización de inversores de 1000 voltios y el empleo de módulos fotovoltaicos de alta eficiencia.

Política de Gestión de Residuos en Plantas Energéticas

Con respecto al reciclaje anual de desechos en las plantas de energía fotovoltaica de Grupo T-Solar, el 100% son desechos de equipos eléctricos y electrónicos que consisten principalmente en módulos solares fotovoltaicos (en términos de volumen y peso) que

pueden reciclarse casi por completo ya que los paneles están hechos principalmente de vidrio y aluminio, materiales que son fáciles de reutilizar y se clasifican como residuos no peligrosos.

En España desde agosto de 2018, el reciclaje de módulos fotovoltaicos está incluido en la legislación de RAEE (Ley de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos que Regula la Recogida, el Tratamiento y la Financiación adecuados de los Productos al final de su Vida Útil en los Países de la Unión Europea) donde los módulos fotovoltaicos se consideran dentro de la categoría de residuos eléctricos y electrónicos. Grupo T-Solar cumple con el 100% de reciclaje de sus módulos fotovoltaicos desinstalados en sus plantas fotovoltaicas.

Junto con los residuos no peligrosos de nuestras plantas de energía solar, se reciclan anualmente 1073 toneladas métricas de residuos no peligrosos, aproximadamente el 81% del total de los residuos. Los residuos peligrosos y no peligrosos son auditados anualmente de acuerdo con las normas específicas de tratamiento de residuos.

Objetivos marcados para la temática

Nuestro objetivo es permitir un uso razonable de las materias primas (recursos limitados) mejorando su reutilización y contribuyendo a reducir el volumen de residuos, principio esencial para la preservación de nuestro planeta.

Cambio Climático



Grupo T-Solar tiene un firme compromiso con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, siendo estos parte central de su estrategia corporativa.

La cartera principal de activos de Grupo T-Solar está compuesta por plantas de energía fotovoltaica (49 plantas de energía fotovoltaica y 2 plantas de energía solar térmica CSP). Las plantas fotovoltaicas contribuyen directamente en la lucha contra el cambio climático debido a que no producen Gases de Efecto Invernadero.

MEMORIA SOSTENIBLE 2018

Normativa Vigente

Grupo T-Solar está comprometido con cumplir con toda la normativa medioambiental vigente en todos los lugares donde está presente y, en especial, mantener una estricta observancia a efectos que puedan contribuir al Cambio Climático.

Auditorías

De acuerdo con la Directiva de la UE Directiva 2012/27 / UE y el Decreto Real 56/2016 nacional, las auditorías energéticas obligatorias se llevan a cabo en nuestras plantas de generación de energía cada 4 años con el objetivo nacional global de contribuir al objetivo 2020 de la Unión Europea de aumentar la eficiencia energética en 20 %, para fortalecer la seguridad del suministro de energía y reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y otros contaminantes.

En todas las plantas de Grupo T-Solar se realizan dichas auditorías en los plazos establecidos.

Implantación de Sistema de Gestión Medioambiental

Grupo T-Solar establece objetivos anuales e informa internamente a sus accionistas de todas las mejoras implantadas en materia de protección del medio ambiente y de las obligaciones específicas de aplicación solicitadas por los Organismos oficiales.

En algunos casos, la evaluación del impacto ambiental recoge estudios específicos para determinar:

- Medidas de protección de la fauna silvestre
- Medidas de paisajismo y reforestación
- Medidas de tratamiento del agua, calidad del aire y análisis de suelos

Dichos estudios son realizados por empresas autorizadas que certifican nuestro cumplimiento y buenas prácticas ambientales.

Iniciativas

Actualmente Grupo T-Solar gestiona los siguientes programas:

- Reforestación en áreas de operación mediante la plantación de especies locales de árboles y arbustos alrededor del perímetro y áreas interiores de casi el 20% de sus plantas fotovoltaicas españolas
- Las medidas de paisajismo están incluidas en el Plan de Vigilancia Ambiental de nuestras plantas fotovoltaicas y en el informe anual de las actividades medioambientales en las plantas termosolares que son contraladas por el equipo de gestión de Operación y Mantenimiento
- Control de Biodiversidad y protección de hábitat de la fauna silvestre.

La inversión total en prevención de riesgos ambientales en nuestras plantas fotovoltaicas ha ascendido a 44.600 US\$/año.

Objetivos marcados para la temática

Grupo T-Solar seguirá conjugando la rentabilidad económica de su actividad, con un compromiso inequívoco con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo del entorno, lo cual es vital para nuestro éxito.

Protección de la biodiversidad



Grupo T-Solar gestiona una superficie total de 671,33 hectáreas de terreno rústico. Dentro de esta gestión de terrenos, se utilizan medidas específicas ecológicas y sostenibles de protección de los ecosistemas y de biodiversidad.

Norma Vigente

Grupo T-Solar cumple con todos los estándares nacionales e internacionales existentes. Todas nuestras plantas han superado con éxito una evaluación de impacto ambiental por parte de las autoridades

MEMORIA SOSTENIBLE 2018

competentes antes de su construcción. Además, las plantas cumplen con la normativa medioambiental vigente durante toda la vida del proyecto. Adicionalmente, se realizan auditorías ambientales periódicas.

Sistema de Gestión Medioambiental

Bajo el Sistema de Gestión de Medioambiental se desarrollan distintas iniciativas enfocadas hacia la protección de la biodiversidad en las plantas de Grupo T-Solar. Actualmente, se desarrollan en diferentes plantas fotovoltaicas las siguientes iniciativas:

- Existen en el perímetro de las plantas un vallado cinegético especial con puntos de cruce para la fauna local
- Implantación de un Plan de Anidación de Halcones
- Acuerdos de Pastoreo de Ovejas sin coste en 30% de las plantas españolas
- Plan de Monitoreo de otras Especies Locales como aves protegidas y conejos realizado por empresas autorizadas especializadas en auditorías medioambientales.

Además, en las plantas termosolares de Grupo T-Solar, la calidad del agua de los depósitos de agua se analiza permanentemente para preservar la biodiversidad existente.

Finalmente, en el caso de que Grupo T-Solar reciba alguna alerta sobre alguna especie invasora, la empresa monitorea el impacto de dicha especie con empresas especializadas e informa a las autoridades ambientales competentes para recibir autorización de las medidas a adoptar. En cualquier caso, el impacto de las especies invasoras en el conjunto de las plantas de Grupo T-Solar es bajo.

Objetivos marcados para la temática

Grupo T-Solar continuará con su compromiso preservando y protegiendo el medio ambiente. Así mismo, continuará con sus iniciativas para conservar y proteger la biodiversidad.

Impulsar la sensibilización en materia

medioambiental



Nuestro Código de Ético confirma la importancia de proteger el medio ambiente. Actuamos de manera responsable y decisiva en el desarrollo de nuestras actividades a lo largo de toda la cadena; desde el inicio de un proyecto hasta su fase final.

Adicionalmente, Grupo T-Solar presta su apoyo en las campañas de concienciación en materia medioambiental

Código Ético

El Código Ético de Grupo T-Solar recoge claramente su compromiso medioambiental, estableciendo políticas d y cumpliendo con los estándares internacionales más exigentes. Grupo T-Solar trabaja en la mejora de la calidad medioambiental de las comunidades en las que está presente su estructura corporativa y trata de implementar iniciativas para concienciar y potenciar la sensibilización en materias medioambientales.

Iniciativas relacionadas con la Sensibilización en Materia Medioambiental

Grupo T-Solar realiza un recordatorio constante para sus empleados y terceros relacionados de la importancia de preservar el medio ambiente y ha implementado las siguientes iniciativas:

- En octubre 2019, Grupo T-Solar ha organizado entre sus empleados un evento especial de voluntariado para reforzar su compromiso de cooperación para la conservación del medio ambiente. Todos los empleados participaron en la plantación de 50 árboles autóctonos en la planta fotovoltaica de Saelices, España.
- Durante la semana del Cambio Climático participó en la campaña del Pacto Mundial (3 al

MEMORIA SOSTENIBLE 2018

7 de Junio 2019). Grupo T-Solar presentó su iniciativa como ejemplo de buena práctica medioambiental su iniciativa:” Pasto de Ovejas en Plantas Solares Fotovoltaicas”

- En el año 2018, Grupo T-Solar participó en la iniciativa de repartir folletos con Consejos para el Ahorro de Energía promovido por la Asociación Española ACADI, en el evento celebrado por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares con motivo de la “XI Edición de La Hora del Planeta de WWF” celebrado el 24/03/2018
- Publicación de artículo blog en web corporativa sobre el Reciclaje de Módulos Fotovoltaicos publicado el 18/10/2018
- Realización de Campaña de Comunicación sobre el Compromiso de Grupo T-Solar con la Sostenibilidad Ambiental y Social que tuvo lugar el 27/08/2018
- Realización de Campaña de Comunicación el 31/07/2018 de Grupo T-Solar como Embajador de la marca de agua embotellada AUARA cuyo principal objetivo es financiar y desarrollar proyectos para llevar agua potable a las comunidades más necesitadas del mundo

Objetivos marcados para la temática

Grupo T-Solar desea continuar con su compromiso de seguir impulsando actividades de sensibilización en materia medioambiental

ANEXO

CORRELACIÓN DE

TEMÁTICAS



Empleados

Diversidad de la plantilla en la entidad



Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género, 10 | Reducción de las desigualdades

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación, III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Indicador GRI: 102-8, 405, 401-1

Evaluación de desempeño a empleados/as



Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 04 | Educación de Calidad, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Indicador GRI: 404-3

Ambiente laboral



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Formación al empleado/a



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 04 | Educación de Calidad, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación

Indicador GRI: 404

Lucha contra la corrupción y soborno dentro de la entidad



Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 102-16, 102-17, 205-1, 205-2, 205-3

Oportunidades para jóvenes con talento



Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 10 | Reducción de las desigualdades

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad

Derecho a la negociación colectiva y respeto de los

convenios



Principio: Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Relaciones sociales, III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Indicador GRI: 102-41

Erradicación del trabajo infantil/forzoso



Principio: Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Indicador GRI: 408, 409

Igualdad de género



Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género, 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo

Indicador GRI: 405, 406, 102-22, 401-1

Salud y seguridad en el lugar de trabajo



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Salud y seguridad

Indicador GRI: 403

Comunidad

Compromiso por los derechos humanos



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 01 | Fin de la pobreza, 02 | Hambre cero

Vinculación Ley: III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Alianzas entre empresas y tercer sector



Principio: Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

ODS relacionado: 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Indicador GRI: 102-13

Contribución de la empresa al desarrollo local



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 06 | Agua Limpia y Saneamiento, 07 | Energía Asequible y no contaminante

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Indicador GRI: 413-1

Socios

Transparencia en la exposición de la información



Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 205, 417

Relación con los socios o accionistas



Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas, 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Medioambiente

Cálculo y compensación de las emisiones en CO2



Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 13 | Acción por el clima

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Contaminación, I. Información sobre cuestiones medioambientales: Cambio Climático

Indicador GRI: 305-1, 305-2, 305-3

Consumo de la entidad



Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos

Indicador GRI: 301-1, 302-1, 302-2

Uso sostenible de recursos y tecnologías respetuosas con el medioambiente



Principio: Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ODS relacionado: 07 | Energía Asequible y no contaminante, 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recurso

Indicador GRI: 302-4

Cambio Climático



Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 13 | Acción por el clima

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Cambio Climático

Indicador GRI: 201-2

Protección de la biodiversidad



Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 14 | Vida Submarina, 15 | Vida de ecosistemas terrestres

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones ambientales: Protección de la biodiversidad

Indicador GRI: 304-2, 304-3

Impulsar la sensibilización en materia

medioambiental



Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ODS relacionado: 06 | Agua Limpia y Saneamiento, 13 | Acción por el clima



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

MEMORIA SOSTENIBLE

—
2018

